INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 160/2016

"TERMINACIÓN DE LA OBRA HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU"

ANEXO N° 27 – "ADENDA"

CONTRATO N° 039/2017

M.M. S.A.

AÑO 2018

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 27 DEL CONTRATO Nº 039/17

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..11...días del mes de.....Julio..... del año 2.018, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **MM S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA**, con RUC N° 80013212-2, domiciliada en la calle Ruta Transchaco y Tte. Villalba 1.435 (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Ing. Jorge Antonio Moreno**, con Cédula de Identidad N° 614.415, de acuerdo a la Escritura Pública N° 83, de fecha 21 de setiembre de 1988. pasada ante el Escribano Carlos Alfieri, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, acuerdan celebrar la presente Adenda de conformidad a lo estipulado en el Art. 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 045-005/18 de fecha 05 de julio del año 2018, dictada por el Consejo de Administración del IPS resuelve en su **Art. 1°.- APROBAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 039/17, suscripto con la firma MM S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 160/16 "TERMINACION DE LA OBRA HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YKUAMANDYJU DEL IPS", modificando la cláusula N° 6 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS", según detalle:

ITEMS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER AMPLIADOS:

30	PINTURAS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)
30.2	Al látex acrílico				
30.2.3	De paredes exteriores en mochetas y paredes revocadas	m2	33.00	26.078.00	860.574
	Total Gs.				860.574

Monto de Items a ser ampliados: Gs. 860.574.- (Guaraníes ochocientos sesenta mil quinientos setenta y cuatro mil) IVA incluido.

ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER INCLUIDOS:

	TANQUE ELEVADO EXISTENTE Y CASETA DE BOMBAS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
18.4	REHABILITACION E IMPERMEABILIZACION DEL TANQUE ELEVADO EXISTENTE.				
18.4.1	Provisión y montaje de andamios metálicos. Incluye flete.	global	1.00	4.004.000	4.004.000
18.4.2	Saneamiento de la superficie interna del tanque superior (demolición del revoque y limpieza con chorro de agua).	m2	152.65	22.880	3.492.632
18.4.3	Relleno de las fisuras con un mortero de alta resistencia sin retracción.	ml	16.00	52.751	844.016

MMSA EMPRESA CONSTRUCTORA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de
Abastecimiento y Logística

Abog. Bernardo Lopez Benitez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mauricio Orejuela
Director

ANEXO Nº 27 DEL CONTRATO Nº 039/17

18.4.4	Refuerzo en las zonas de las fisuras con manta de malla de poliéster y tres manos de revestimiento impermeable. flexible. no tóxico. de dos componentes. a base de cemento modificado con polímeros).	m2	6.40	153.300	981.120
18.4.5	Revoque Impermeable en 3 capas con espesor de 2 cm en relación 1:3 (cemento:arena) para la primera y segunda mano. Incluye aplicación de puente de adherencia.	m2	152.65	116.681	17.811.355
18.4.6	Revestimiento Impermeabilizante flexible (4 capas de aplicación).	m2	152.65	88.374	13.490.291
9	**REVOQUES**				
9.8	Exterior con hidrófugo. del tanque superior (cuba) existente.	m2	185.45	42.979	7.970.456
9.9	Exterior con hidrófugo. de los pilares y vigas del tanque superior existente.	m2	213.30	44.409	9.472.440
30	**PINTURAS**				
30.2	**Al látex acrílico**				
30.2.4	De paredes exteriores en mochetas y paredes revocadas del tanque superior (cuba) existente.	m2	185.45	46.704	8.661.257
30.2.5	De paredes exteriores en mochetas y paredes revocadas de los pilares y vigas del tanque superior existente.	m2	213.30	49.858	10.634.711
30.3	**Al esmalte sintético**				
30.3.4	De escalera marinera de acceso al tanque elevado existente	ml	24.60	16.411	403.711
Total Gs.					**77.765.988**

Monto de ítems nuevos a ser incluidos: Gs. 77.765.988.- (guaraníes setenta y siete millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho) IVA incluido-

RESUMEN

Rubro	Descripcion	Precio total (Gs.)
520	Item contemplados en el Contrato a ser ampliados.	860.574
520	Item no contemplados a ser incluidos	77.765.988
Total Gs. I.V.A.		**78.626.562**

Monto total ampliado – Contrato N° 039/17: Gs. 78.626.562.- (Guaraníes setenta y ocho millones seiscientos veintiséis mil quinientos sesenta y dos) IVA incluido:

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente. ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

EMPRESA CONSTRUCTORA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

ANEXO N° 27 DEL CONTRATO N° 039/17

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. por Memorándum CA N° 5000001504, de fecha 27 de junio de 2018, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2018, en el Rubro 520 "Construcciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" es de G. 78.626.562.- (Guaraníes setenta y ocho millones seiscientos veintiseis mil quinientos sesenta y dos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1510/2018 de fecha 27 de junio de 2018, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 039/2017, suscrito con la firma MM S.A.

CUARTA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 3 (tres) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

CONTRATISTA	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Econ. Armando Rodríguez Gerente Gerencia de Administración y Finanzas	Ing. Benigno López Benítez Presidente Instituto de Previsión Social **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.**